

ACTA N° 02-2017-AU-UPAO

En la ciudad de Trujillo, siendo las once horas del día seis de noviembre del año dos mil diecisiete, en el auditorio del pabellón “H” de la Universidad Privada Antenor Orrego, y de conformidad con el Artículo 38° del Estatuto de nuestra universidad, se reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Asamblea Universitaria bajo la presidencia de la Sra. rectora, Dra. Felícita Yolanda Peralta Chávez, con la asistencia de las siguientes autoridades y representantes:

Señores vicerrectores:

Dr. Julio Luis Chang Lam	DNI 17826460
Dr. Luis Antonio Cerna Bazán	DNI 16438701

Señores decanos:

Dr. Luis Arsenio Acuña Infantes	DNI 17985457
Dr. Carlos H. Angulo Espino	DNI 17870993
Dr. Elmer Hugo González Herrera	DNI 17822550
Ms. Nelly Amemiya Hoshi	DNI 17969120
Dr. Delfín Ramel Ulloa Deza	DNI 17902844
Mg. César Lombardi Pérez	DNI 26611249
Mg. Danilo Wilson Cuadra	DNI 17844205
Dra. Haydeé A. Tresierra de Venegas	DNI 17855215
Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga	DNI 18114133
Dra. Lucero Uceda Dávila	DNI 18098572

Señores Representantes de Docentes Principales:

Ms. Ángel Fredy Alanoca Quenta	DNI 18901338
Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo	DNI 17814636
Ms. Luz Angélica Gorriti Delgado	DNI 17890464
Dr. Walter Aurelio Lazo Aguirre	DNI 17842663
Dr. Juan Eduardo Leiva Goicochea	DNI 17853854
Dr. Víctor Julio Ortecho Villena	DNI 17864017
Dr. Luis Enrique Reyes Sánchez	DNI 17848206
Dr. Roberto Heli Saldaña Milla	DNI 18173656

Señores Representantes de Docentes Asociados:

Dr. Manuel Jesús Angulo Burgos	DNI 18173734
Ms. Marco Antonio Bardales Cahua	DNI 17899472
Dr. José Antonio Castañeda Vergara	DNI 19096621
Ms. Raúl Iván Lozano Peralta	DNI 40079448
Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz	DNI 18089006
Dr. Santiago Alejandro Vásquez García	DNI 18196320

Señores Representantes de Docentes Auxiliares:

Ms. Luis Alberto Flores Rodríguez	DNI 40401483
Ms. Elvira Del Carmen Leiva Becerra	DNI 18064372
Dr. Luis Manuel Bonilla Mercado	DNI 17827636
Ms. Filiberto Melchor Azabache Fernández	DNI 17858660

Actuó como secretario, el doctor *Santiago Alejandro Vásquez García*, profesor secretario general de la Universidad, quien da fe del quórum reglamentario, con un total de 30 asistentes de un total de 42 asambleístas hábiles, por lo que la señora presidenta de la Asamblea Universitaria declaró abierta la sesión, firmando los presentes la lista de asistencia.

Iniciada la sesión, de conformidad con el Reglamento de Sesiones de la Asamblea Universitaria, se procedió al desarrollo de la misma y a solicitud de la señora Rectora, se dispuso el siguiente orden para el desarrollo de la agenda:

1. Ratificación del Acuerdo de Consejo Directivo N° 314-2017-CD-UPAO, que aprueba los Estados Financieros y Resultados por Unidades de Negocio de enero a julio 2017, presentados por la Dirección de Administración mediante Oficio N° 1198-2017-DAD-UPAO.

A. INFORMES

Informe del señor vicerrector Académico

Informa que respecto al Área Académica sobre el estado de información que necesitan completar para efectos del licenciamiento ante SUNEDU es el siguiente:

1. Que en cuanto a docentes a tiempo completo se tiene el 17.5% faltando incluir a docentes que se han incorporado como asesores o tutores en gestión de procesos de tutoría y asesoría pedagógica.
2. Que existen 27 docentes con 39 horas y 19 docentes con 38 horas, motivo por el cual se está convocando a una sesión de trabajo con los señores decanos y directores de escuela hoy 06 de noviembre en la tarde para definir el porcentaje y definir a que profesores se les podría completar las 40 horas.

Informe del señor vicerrector de Investigación

Informa y al mismo tiempo hace la invitación a todos los miembros de la Asamblea Universitaria a la tercera Feria de Ciencia y Tecnología que lo organiza la UPAO conjuntamente con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con el Gobierno Regional y Conciencia Activa, que se realizara el día jueves 09 y viernes 10 de noviembre del presente año, en nuestra universidad.

Informe del señor decano de la Facultad de Educación y Humanidades

Informa que la Facultad de Educación y Humanidades realizara mañana 07 de noviembre del presente año el primer Foro Educativo de la Región con la participación de 4 universidades: La Universidad Nacional de Trujillo, la Universidad Cesar Vallejo, la Universidad Católica de Trujillo y la UPAO. Cada una de las facultades de Educación de estas universidades han presentado los trabajos de Investigación Educativa que van a ser expuestos en el primer foro del día de mañana en nuestra universidad, inaugurado por el Dr. Luis Antonio Cerna Bazán como vicerrector de Investigación.

Informe de la señora rectora

Informa que el 19 de junio de 2017 se aprobó el nuevo organigrama de la universidad en el cual se crean 2 direcciones: La Dirección de Marketing y Comunicaciones y la Dirección de Recursos Humanos.

Que por Resolución rectoral N° 2964-2017 se autoriza organizar e implementar la Dirección de Recursos Humanos a partir del 20 de junio bajo la dependencia del Rectorado.

Que por Resolución Rectoral N° 2964-2017 se contrata al Ms. Daniel Ricardo Rojas Kemper por el periodo 20 de junio al 31 de diciembre de 2017 encargándole las funciones de Director de la Dirección de Recursos Humanos. El Ms. Daniel Ricardo Rojas Kemper fue escogido por la formación profesional y la experiencia que demostró a través de su Curriculum Vitae: Con estudios de análisis de procesos y organizacional en la universidad de Alemania Ludwig Maximilian, con diplomado de Seguridad y Salud Ocupacional en la Universidad Nacional de Trujillo, es Ingeniero Industrial colegiado de la UNT, tiene estudios de Gestión Estratégica de Procesos de Negocios en la Universidad de Lima, estudios de Control Interno en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Que por Resolución Rectoral N° 2966-2017 se contrató al Ms. Rolando Morín Flores por el periodo de 20 de junio al 31 de diciembre encargándole las funciones de Director de la Dirección de Marketing y Comunicaciones. El Ms. Rolando Morín Flores fue escogido por la formación profesional y la

experiencia que demostró a través de su Curriculum Vitae: Con un curso sobre PEE Consumer Insight & Innovation en la ESAN, con estudios sobre Gerencia de Proyectos en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, un diplomado en Gestión de Ventas en ESAN, un master en negocios en la Universidad de Florida, con una MBA de Negocios en ESAN, con diplomado en Marketing Avanzado en ESAN, con diplomado en Marketing de Servicios en la Universidad de Piura y Licenciado en Administración en la Universidad Nacional de Trujillo.

Que por Resolución Rectoral N° 2826-2017 se autorizó la contratación laboral del C.P.C. Carlos Oscar Ávila Agreda fue escogido por su experiencia como socio principal de Ávila García Sociedad Civil, también fue miembro del equipo de Auditoria de la Asamblea Nacional de Rectores, Auditor Interno de Antenor Orrego, Contralor en NORSAC y con una amplia experiencia como Contador.

Que por Resolución Rectoral N° 222-2017 se aprobó la Estructura Orgánica Funcional de Recursos Humanos que posteriormente el Jefe de la Oficina de Calidad y Acreditación propuso una variación en el organigrama de su área; independizándose el Área de Licenciamiento a cargo de la Ing. Patricia Vigo; puesto que necesitaban levantar todas las observaciones que en primera instancia SUNEDU les hizo llegar tanto en la sede Trujillo como en la filial Piura; y por ese motivo el día de mañana 07 de noviembre viajaran los representantes de la OCA a la ciudad de Lima.

Finalmente en sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 27 de setiembre de 2017, la empresa BDO presento el informe final de Rediseño de Procesos cuyos resultados obtenidos son: 84 procesos actuales mejorados, 205 puntos de atención, 153 oportunidades de mejora, 169 flujos de procesos mejorados, 60 victorias rápidas y 24 proyectos sugeridos. Asimismo informa que, se ha emitido una Resolución Rectoral formando un equipo de trabajo conformado por Ms. Aldo Montenegro Morales y Ms. Daniel Rojas Kemper y como soporte administrativo a la Arq. Diana Valle Riestra; por lo que considera conveniente pasar este informe a orden del día.

B. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación del Acuerdo de Consejo Directivo N° 314-2017-CD-UPAO, que aprueba los Estados Financieros y Resultados por Unidades de Negocio de enero a julio 2017, presentados por la Dirección de Administración mediante Oficio N° 1198-2017-DAD-UPAO.

Expone el señor Ms. Luis Flores Rodríguez, jefe de la Oficina de Contabilidad y Finanzas, en razón que el señor director de la Dirección de Administración se encuentra con descanso vacacional. Manifestando que en relación a los estados financieros, los estados más importantes son cuatro: primero, el balance general, que refleja la situación financiera de la situación; el estado de resultados, que refleja si la entidad ha obtenido algún beneficio; luego los otros dos estados, que son el cambio en el patrimonio neto y el flujo de efectivos, aún no los tenemos, porque se hacen a fin de año. A continuación, presenta los cuadros más relevantes.

ACUERDO N° 11-2017-AU-UPAO

Ratificación de los Estados Financieros y Resultados por Unidades de Negocio de enero a julio 2017

Se acordó por unanimidad:

Ratificar el Acuerdo de Consejo Directivo N° 314-2017-CD-UPAO, que aprueba los Estados Financieros y Resultados por Unidades de Negocio de enero a julio 2017, conforme a los documentos presentados por la Dirección de Administración mediante Oficio N° 1198-2017-DAD-UPAO, y que forman parte del presente acuerdo.

2. Informe de la señora rectora sobre el análisis, diseño e implementación de Proyectos Organizacionales: a cargo del Ing. Daniel Rojas Kemper, Director de la Dirección de Recursos Humanos.

La señora rectora invita al señor Director de la Dirección de Recursos, Ms. Daniel Ricardo Rojas Kemper, a explicar el análisis, diseño e implementación de Proyectos Organizacionales.

El Director de la Dirección de Recursos Humanos manifiesta que el año pasado el director de Desarrollo y Producción inició este proyecto por una identificación que realizo sobre mejoras en procesos,

procedimientos y protocolos de trabajo; se planteó la posibilidad de que una empresa especializada pudiera apoyar a ésta universidad en la mejora de estos procedimientos y protocolos de trabajo interno, por ese motivo se contrata a la empresa BDO el año pasado; sin embargo, cuando inicia los trabajos esta consultora especializada, determina que antes de iniciar con la revisión de procesos se debería trabajar con la planificación estratégica porque encuentra una serie de posibilidades de mejora y temas no alineados que deberían ser mejorados; es decir que, el marco de trabajo que necesitaba BDO no era el apropiado para proponer mejoras de procesos.

Una vez que BDO, hace esta redefinición del trabajo que le solicitan, desarrolla este Plan estratégico que en la primera parte queda bien definida y en la segunda parte que tiene que ver con la Planificación Operativa queda pendiente.

Respecto al tema de operaciones y estructura Organizacional propuesta, está conformado por 2 fases que han sido desarrolladas al 100%. El resultado final de BDO incluyen los lineamientos estratégicos, que son planes de trabajo que ayudan a implementar la estrategia, el modelo operacional, la jerarquización de procesos, los diagramas de flujos de los procesos actuales.

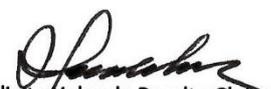
Respecto a las alternativas de Implementación de Mejoras son: La Contratación de servicio de soporte BDO, La asignación de procesos de implementación a cada responsable de área y el desarrollo interno a través de un equipo especializado.

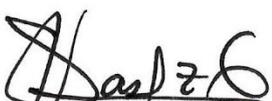
Finalmente este proyecto contempla 5 grupos de actividades que son los siguientes:

1. Presupuesto operativo y estructura de costos con el objetivo de determinar un modelo de presupuestación operativa que permita controlar los costos y gastos.
2. Presupuesto de gastos de inversión con el objetivo de que todo proyecto de la institución pasen por el estándar de formulación.
3. La implementación de las recomendaciones de BDO que incluye más de 100 modelos de procesos que hay que implementar en coordinación con los usuarios.
4. El edificio UPAO Piura que es un proyecto de infraestructura que empieza a trabajar a partir de enero o febrero del 2018.
5. El Centro de Negocios que es una inversión fuerte realizada por la universidad, pero ahora está siendo analizada para implementarla como centros de producción.

Se toma conocimiento.

Siendo las 12:50 p.m. y habiéndose agotado los puntos de la Agenda y Orden del día, la señora Rectora dio por concluida la presente sesión, agradeciendo la disposición y colaboración de los presentes.


Dra. Felicitia Yolanda Peralta Chávez
Rectora


Dr. Santiago Alejandro Vásquez García
Secretario General